



Nº 39, diciembre de 1992

Cooperación y Desarrollo

Carta trimestral publicada por la CEPAL (Casilla 179-D, Santiago, Chile)

COOPERACION Y DESARROLLO es una publicación preparada por la Secretaría de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL, dedicada a ofrecer periódicamente informes y noticias relacionados con la participación de la secretaría de la CEPAL en la promoción de las actividades de cooperación técnica y económica entre países en desarrollo —CTPD y CEPD—, organizadas entre sí por los países de la región, por agrupaciones de países latinoamericanos y del Caribe y entre éstos y agrupaciones de países de otras áreas en desarrollo.

Los interesados en suscribirse a esta publicación pueden dirigirse a: CEPAL, División de Operaciones, Casilla 179-D, Santiago, Chile.

I. ANTECEDENTES

i) Reunión Informal de Organismos sobre Actividades en la Esfera del Comercio, realizada el 9 de septiembre de 1992, paralelamente al XVIII Consejo Latinoamericano del SELA, Caracas, 7 al 11 de septiembre del mismo año. Participaron en esta reunión ALADI, CARICOM, CEPAL, IICA, JUNAC, OEA, PLACIEX, SELA y UNCTAD LATINTRADE. Su objetivo fue pasar revista a las actividades que los diferentes organismos desarrollan y verificar las posibilidades de coordinación y acciones conjuntas. Entre la documentación de trabajo de la reunión preparada por la Secretaría Permanente del SELA se incluyó el informe "Agenda sobre Comercio para América Latina y el Caribe" (DT No. 11). La reunión abordó los siguientes temas para organizar la cooperación interinstitucional:

a) Comercio Internacional: evaluación, análisis y difusión de la Ronda Uruguay, y el futuro del GATT y GATS; el libre comercio y el comercio a nivel multilateral (normas de origen). En el tema de los servicios se examinó el perfeccionamiento de la base estadística, el apoyo de políticas que promuevan la exportación de servicios, los aspectos jurídicos y políticos para una mayor integración regional y subregional. En materia de comercio y medio

ambiente, se acordó avanzar hacia criterios comunes en la aplicación de medidas comerciales en materia ambiental, y elaborar una metodología para identificar medidas proteccionistas encubiertas por motivos ambientales. En relación a la política de competencia se apoyará a los gobiernos con estudios que destaquen sus implicaciones, identificando los intereses para la región a objeto de avanzar en la formulación de posiciones, definición y concertación de la acción multilateral. Finalmente, en materia de propiedad intelectual, el SELA y la UNCTAD, prestarán la asistencia técnica a los países a través del proyecto LATINTRADE, en el cual participa también la CEPAL.

b) Integración y Cooperación Regional: principalmente en relación al Sistema Integral de Información y Apoyo al Comercio Exterior (SIISACE), se abordó la promoción de la cooperación regional en materia de normalización técnica; se acordaron estudios y promoción de inversión mediante convenios que eviten la doble tributación. Además, hubo acuerdo en la necesidad de realizar reuniones de cooperación y consulta en materia sanitaria y fitosanitaria; en el análisis de los mecanismos de financiamiento del comercio, en exportación de bienes y servicios en la



132900002

Cooperación y Desarrollo (Santiago),
Nº 39 diciembre 1992

región; y se trató el inter-relacionamiento de los procesos de integración subregional y sus vínculos a nivel regional.

c) Mecanismos de apoyo a los gobiernos y otros actores en la región: se debatió acerca del Sistema de Información para las Negociaciones Comerciales (SINC) para la elaboración de un modelo y esquema anual sobre comercio. Se acordó que LATINTRADE será una asociación de UNCTAD, CEPAL, SELA y BID y se propuso efectuar una Reunión de Funcionarios Responsables de Comercio Exterior (noviembre de 1992) que será convocada por la CEPAL.

d) Sobre Relaciones Comerciales con los EE.UU: en materia de Política Comercial se acordó estudiar su evolución, elaborar un boletín de información comercial, y un estudio analítico de la ley que renueve el Sistema Generalizado de Preferencias, además de un análisis de la nueva Ley Comercial de ese país. En Iniciativa para las Américas, se propuso profundizar en el estudio sobre desgravación arancelaria, normas de origen, adhesión, etc., y la entrega de un reporte de ésta iniciativa. Y sobre el Acuerdo de Libre Comercio de América del Norte -ALCAN- (NAFTA), se acordó realizar un estudio detallado y analítico sobre el mismo.

e) En materia de Relaciones de la Región con Europa y Asia: con la Comunidad Europea (CE), se acordó llevar adelante el Proyecto "La Dinámica de la Relación entre CE y América Latina y el Caribe. Regionalización del Espacio Productivo y Nuevas Formas de Competencia y Gestión". Además, realizar un análisis de: la armonización de estándares o normas técnicas en la CE, y de la Reforma de la Política Agrícola Común de la CE; efectuar una reunión sobre Comercio entre Grupo de Río y CE y elaborar un Boletín de Información Comercial sobre Europa. Respecto a las Relaciones con Europa Central, del Norte y del Este, analizar su evolución y tendencias económicas, sus relaciones con América Latina y el Caribe, promover la inversión y el comercio, reuniones de empresarios, etc. Sobre las relaciones de la región con otros países y áreas, incluidas la Cuenca del Pacífico, está prevista la celebración de una reunión de Consulta Latinoamericana sobre Japón. En el caso del Sudeste Asiático, se incrementarán los contactos en varios niveles y con diversos sectores de la región.

ii) Séptima Reunión de Directores de Cooperación Técnica Internacional, realizada en el marco de la Reunión Preparatoria de la XVIII Reunión Ordinaria

del Consejo Latinoamericano del SELA, en el contexto del Grupo de Trabajo Ad-hoc sobre Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo, entre los días 7 al 9 de septiembre de 1992. Participaron representantes de los siguientes Estados Miembros: Argentina, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guyana, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Perú, República Dominicana, Trinidad y Tobago, Uruguay, y Venezuela. Además, estuvieron representados como países no miembros del SELA, Bahamas y Monserrat. Asimismo participaron representantes de: ALADI, BID, BCED, CADESCA, CAF, CARICOM, CEPAL, FAO, OIM, OMPI, OPS/OMS, Unidad Especial de CTPD Del PNUD, UNDESD, y UNESCO.

En esa oportunidad se realizó un Taller sobre los Puntos Focales Nacionales de CTPD; se discutieron los lineamientos y estrategias regionales de CTPD para la década de los 90; se revisó el cumplimiento de la Decisión 319 adoptada por el Consejo Latinoamericano del SELA en su XVII Reunión Ordinaria. Se trató el Informe sobre el Encuentro Regional de CTPD en materia de Desarrollo Tecnológico en Salud, realizado en Santiago de Chile, entre el 6 y 10 de julio próximo pasado (Proyecto "Convergencia" apoyado por la Organización Panamericana de la Salud) (véase Boletín de Cooperación y Desarrollo No. 38) y se examinó el estado de avance de las Bases de Datos de INFOSELA y CTPD-INRES.

En relación a la programación de próximos ejercicios de CTPD, se acordó realizar un taller de CTPD en materia de Comercio Internacional en el área de acceso a los mercados (UNCTAD/CEPAL/PNUD/SELA), y un Taller de CTPD en materia de Deuda Externa (PLATIDE). Se planteó la necesidad de crear una Mesa de Negociaciones Bilaterales, y se adoptó un proyecto de decisión sobre CTPD que fue luego presentado a la consideración de los Ministros participantes en el Consejo Latinoamericano.

iii) Sesión Sustantiva del Consejo Económico y Social (ECOSOC), sobre Proyectos de Cooperación Técnica, realizada entre el 29 de junio al 31 de julio de 1992. El tema de la CTPD estuvo incluido en el ítem 5 del Temario Provisional (E/1992/100). En su oportunidad el Consejo abordó el informe de la Secretaría General (en inglés) "Technical Cooperation among Developing Countries as a Modality in the Formulation, Preparation, Execution and Evaluation of the Projects Implemented by the Specialized Agencies and other bodies of the United Nations System in the economic, social and related fields", (E/1992/75, 17 de

junio de 1992). Se dijo en esa oportunidad que se espera conseguir que la descentralización y el proceso de racionalización de funciones entre las distintas direcciones permitan liberar recursos, los que serían usados para establecer una Red de Información, lo que sentaría las bases para un sistema que permita conocer las propias experiencias, como también proveer de una red con amplia cobertura sobre procesos innovadores y soluciones a los problemas comunes de los países en desarrollo.

II. ACTIVIDADES A NIVEL REGIONAL

(a) Cooperación en Capacitación para el Desarrollo Regional. El Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) con el apoyo financiero y técnico del Instituto de Cooperación Iberoamericana (ICI) del Gobierno de España, llevó a efecto el "Programa de Alto Nivel de Capacitación en Desarrollo Regional. Laboratorio Integrado de Diseño de Estrategias Regionales (LIDER)", entre el 26 de Octubre al 27 de Noviembre de 1992, en Santiago, Chile. El LIDER se propone como objetivo incrementar la aptitud analítica de sus participantes para interpretar la manifestaciones del proceso de desarrollo en el territorio, y elevar su capacidad para formular políticas con el fin de dinamizar la actividad en él, procurando una mayor equidad en los beneficios, además de mejorar las habilidades concretas para el desarrollo y articulación de actores en la gestión regional. El Curso aborda los siguientes temas: transformación productiva con equidad y sustentabilidad y la gestión estratégica del Estado; desarrollo regional endógeno; gestión regional; análisis (cuantitativo) regional con informática; proyectos y programas de inversión; descentralización y transformación productiva con equidad y sustentabilidad; estrategias locales sobre Pequeña y Mediana Empresa (PYME), tecnología y empleo; competitividad internacional de regiones; descentralización, instituciones y financiamiento; y movimientos sociales regionales y actores sociales.

(b) Cooperación Horizontal en Programación de Inversiones y Bancos de Proyectos. En el marco del programa CT/INTRA del BID, la CEPAL y el ILPES, han promovido diversas actividades de cooperación, financiadas por el programa que se indica, con el propósito de continuar fortaleciendo el intercambio de experiencias y cooperación horizontal entre países de la región, sobre el tema de la programación de inversiones, ciclo de los proyectos y banco de proyectos.

En general, el informe proporciona una revisión pormenorizada de las principales resoluciones y decisiones en materia de CTPD y de su actualidad y vigencia; describe los esfuerzos realizados por medio de la CTPD como modalidad para la implementación de programas y proyectos del sistema de Naciones Unidas, y concluye con recomendaciones para hacer de la CTPD un opción cada vez más viable, dentro del marco de las actividades del sistema..

En cumplimiento de los objetivos del programa CT/INTRA, se han promovido y realizado las siguientes acciones: i) En 1990, un grupo de seis funcionarios del gobierno de Jamaica, (PIOJ/PAMCO/FINANCE) se familiarizó con el funcionamiento integral del Banco de Proyectos de Inversión Nacional (BPIN) del Gobierno de Colombia; ii) dos funcionarios de la Oficina Nacional de Planificación (ONAPLAN), de la República Dominicana, permanecieron en Santafé de Bogotá y Santa Marta entre el 2 y 16 de agosto, con el propósito de conocer el proceso de institucionalización y descentralización del BPIN de Colombia; iii) en Venezuela, dentro de un convenio marco de cooperación técnica y económica entre Colombia y Venezuela, se programó la visita de dos funcionarios de CORDIPLAN a Colombia entre el 7 y 11 de septiembre de 1992, para conocer el BPIN; iv) el Gobierno de Brasil, mediante solicitud del Departamento Nacional de Planeación y Evaluación (DNPA), durante el mes de octubre llevó a cabo una visita con el objeto de conocer los resultados del BPIN de Colombia. Para el caso de Venezuela, la Agenda de trabajo contempló información sobre: operación y funcionamiento general del BPIN; su estructura y metodologías en la evaluación de proyectos; la estrategia de capacitación y las metodologías de capacitación en evaluación de proyectos y operación del BPIN; sobre sistemas de seguimiento físico financiero de los proyectos. Además, se hizo una demostración de los Sistemas Registro EBI (Estadística Básica de Inversión) y POAI (Plan Operativo Anual de Inversión); se trató el diseño lógico del sistema del BPIN, con todos sus componentes (inversión, presupuesto y seguimiento); el papel de las Unidades Técnicas del DNP y Hacienda dentro del proceso presupuestal; explicaciones acerca del proceso presupuestal; sobre crédito interno y externo. Se llevó a efecto una reunión con funcionarios del Fondo Nacional de Proyectos de Desarrollo (FONADE), y entrevistas con representantes del PNUD y del BID.

(c) **Cooperación en la Búsqueda de Escenarios Alternativos de Desarrollo de la Industria Pesquera.** En el marco del Proyecto Colaborativo CEPAL/ICLARM, se organizó una Reunión Técnica sobre la "Valoración Bio-económica de Escenarios del Desarrollo de las Pesqueras Pelágicas del Norte de Chile - Sur de Perú", efectuado entre el 22 y 24 de septiembre de 1992, Santiago, Chile. Esta Reunión Técnica en sus sesiones de trabajo analizó los aspectos de la estructura productiva e institucional, funcionamiento y desempeño del sector pesquero de la zona Norte de Chile/Sur de Perú y el análisis de los antecedentes biológicos de los recursos existentes en la misma área. Actividad que responde a los requerimientos del estudio que CEPAL está realizando a través del Proyecto Colaborativo CEPAL/ICLARM con financiamiento del Banco Mundial, el que tiene por objeto diseñar una metodología para la valoración de escenarios alternativos del desarrollo de las pesqueras de esa zona.

Los temas tratados en recursos pesqueros fueron: los recursos pesqueros pelágicos de la zona Norte de Chile y Sur del Perú; determinantes ambientales de la dinámica de los recursos pesqueros pelágicos de la zona Norte de Chile. En operación de la flota cerquera y extracción: características, eficiencia productiva y desempeño económico de la flota cerquera de la zona Sur de Perú y Norte de Chile. En procesamiento y transformación: características, eficiencia productiva y desempeño económico de la industria procesadora de recursos pelágicos de la zona Sur de Perú y Norte de Chile. En industria y el ámbito empresarial: evolución, característica y estructura de la industria pesquera de la zona Sur del Perú y de las empresas pesqueras de

Chile; comportamiento y desempeño de la empresa pesquera pelágica de la zona sur del Perú y norte Chile: un análisis microeconómico de la industria, entre otros temas.

(d) Publicaciones para la CTPD

"Lineamientos y Estrategias Regionales de CTPD para la Década de los Noventa". Este documento del SELA (SP/CL/XVIII.O/DT No. 17), obedece al mandato de la Decisión No. 319 del Consejo Latinoamericano del SELA (Artículo 3), y fue analizado por los Directores de Cooperación Técnica Internacional durante la Reunión del Grupo Ad-hoc de CTPD, con motivo de la XVIII Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano del SELA (7 al 9 de septiembre de 1992, Caracas, Venezuela). En el documento se establecen algunos lineamientos orientados a la definición de una estrategia regional de CTPD para la década de los noventa, que permita tanto a los gobiernos, organismos internacionales y demás agentes de cooperación (ONG, Centros de Investigación, Redes, Sector Privado), utilizar en forma más efectiva y coherente esta modalidad de cooperación en aquellas áreas de alta prioridad para los países, en el marco de la actual coyuntura internacional. Se presentan breves antecedentes que dieron origen a este mecanismo de cooperación, destacando la importancia de la CTPD en la presente década. Además, se señalan las actividades que se han desarrollado en el SELA como Punto Focal regional de CTPD, y por último se analizan algunos elementos que podrían conformar la estrategia de CTPD para la próxima década.

NACIONES UNIDAS

UNITED NATIONS



NATIONS UNIES

Comisión Económica para América Latina y el Caribe
División de Operaciones
Edificio Naciones Unidas
Avenida Dag Hammarskjöld
Casilla 179-D
Santiago, Chile



Cooperación
y
Desarrollo

IMPRESOS
VIA AEREA